

lenta posicion, no tiene absolutamente la libertad que necesita en sus operaciones. Un error, un descuido, una equivocacion, una apariencia bastaria para perderlo en la opinion, que arrollaria en su extravío á los hombres y á las cosas que pensaba salvar.

Siendo este, pues, el inminente peligro que corre el ministerio, y mas particularmente la nacion, que será la víctima, la prudencia, la política, el verdadero patriotismo y aun el interes mismo del Exmo. Sr. Presidente, exigen lo precava á costa de cualquier sacrificio, so pena de dar en tierra con la empresa, con el gobierno y con algo mas que no se prevee.

Comprendo muy bien que la condicion impuesta á S. E. es muy dura, porque conoce toda su sinrazon; pero mas dura es todavía para los que, despues de haber servido con una total abnegacion y fidelidad, apurando todo género de sinsabores solo encuentran al fin de su carrera y por premio de sus fatigas, el punzante aguijon de la injusticia. Con todo, el ministerio la acepta como el menor mal, puesto que se detiene en él, y como el último servicio que debia á su pais. A él estaban preparados considerándolo, muy de antemano, como el término natural de su mision, pues recordará S. E. que en la nota en que, vá á hacer un año, le comuniqué la aceptacion de mis colegas, le decia: "Que no esperábamos recompensa alguna de nuestros trabajos y sacrificios, y que nos considerariamos felices y bien recompensados si lográbamos siquiera allanar una parte del camino, dejando á los que nos sucedieran, la gloria y la dicha de dar feliz cima á la obra comenzada."

Esta parte de nuestro programa ha quedado enteramente cumplida, dejando á la vez satisfecha toda nuestra ambicion, con el término á que ha llegado y punto en que queda el negocio que tantos sobresaltos causaba á la República. Dispuesto, como se haya, para recibir la direccion que quiera dársele; libre de los embarazos que habian entorpecido su marcha, y libre tambien el gobierno para facilitar su ejecucion, ya templando, ya modificando, ó cambiando hasta donde juzgue conveniente ó necesario, las restricciones impuestas en la convocatoria, solo se necesita un hombre que pueda aprove-

char el primer momento de la indiferencia ó del favor de los partidos, para llevar al cabo la grandiosa empresa de que se trata, y librar á la República de las calamidades que la amenazan.

No dudo que persuadiéndose el Exmo. Sr. presidente del peso de mis razones, de la conveniencia y utilidad pública de la medida, y de la justicia con que sus ministros le piden los alivie de la pesada carga que soportan, se dignará cumplirles sus promesas, admitiéndoles la dimision que tienen hecha y que nuevamente reproducen por mi conducto.

Y lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios y libertad, México, Agosto 22 de 1852.—*José F. Ramírez.*—Señor oficial mayor del ministerio de relaciones.

Exmo. Sr.:

Aunque el Exmo. Sr. Presidente de la República no quiso que se le diese cuenta con la renuncia que el 23 de Mayo último le dirigió en toda forma el Ministerio que V. E. preside, porque así lo pedian imperiosamente los intereses nacionales, y porque esperó, con fundamento, que hubiese alguna deferencia á sus exigencias amistosas; hoy no puede hacer lo mismo con la nota del 22 del corriente, en que insiste V. E., de conformidad con los demas Señores Ministros, en separarse de la direccion de los negocios que tan perfectamente han sabido graduar y comprender.

El haberse cejado ya con ventajas de México en una de las mas graves dificultades que se han presentado á la actual administracion, no seria motivo sino para que el Ministerio continuase con mayores esperanzas de buen éxito en los negocios todos de que se ha encargado. Pero S. E. no quiere exigir de la amistad mayores sacrificios que los que V. E. y sus dignos compañeros en el Ministerio han soportado, haciendo frente al período mas difícil que ha tenido la administracion; y por lo mismo, espresándoles por mi conducto su reconocimiento por la deferencia que han tenido para obsequiar sus deseos, continuando en el despacho por mas de tres meses despues que se resolvieron á dejar las carteras, admite, aunque á su pesar, la dimision que de ellas hacen.

Al hacerlo así presente á V. E. y á los demas señores ministros, debo, por órden espresa del Exmo. Sr. Presidente, tributarles el homenaje que exige la probidad y talento con que han servido á la República. La maledicencia no callará, y la oposicion seguirá mirando deslices ó verdaderos desaciertos, aun en aquello en que ha presidido la prudencia y el tino mas marcado; pero el gobierno debe dar un público testimonio de que ha sabido apreciar dignamente los trabajos del ministerio que hoy cesa por exigencias que ya no le es dable contener ni está en su mano evitar.

Sírvase V. E. con este motivo admitir las particulares consideraciones de mi respeto.

Dios y libertad. México, Setiembre 2 de 1852.

J. Miguel Arroyo,
oficial mayor.

Exmo. Sr. D. José Fernando Ramirez.

D 329

